



# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**



## **“DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE ACCESO A SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2026 – 2028”**

---

**LA ESPERANZA – TRUJILLO  
2024**





**DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE  
ACCESO A SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA ESPERANZA PARA LA PMI 2026 – 2028**

**I. OBJETIVO**

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios en la circunscripción territorial del distrito de La Esperanza, con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del distrito y por ende de la región La Libertad y del país, a través de la ejecución de inversiones que se enmarquen dentro de los Indicadores de Brecha (IB) territoriales seleccionados en el presente diagnóstico.

El presente diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirá para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

**II. ÁMBITO DE MEDICIÓN**

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada “**Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**”, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que para efectos del análisis elaborado por ésta OPMI de la MDE, y de acuerdo al párrafo 12.2 del artículo 12 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, su diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial.





### III. MARCO LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).
- b) Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- c) Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".
- d) Asimismo, de manera específica se basa en lo establecido en los Párrafos 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante, Directiva General.
- e) Decreto Legislativo N° 1622 -2024 - modifica los artículos 3 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1553 Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica
- f) Comunicado Elaboración del Diagnóstico De brechas del Programa Multianual de Inversiones 2026-2028, emitido por la DGPMI el 24 de julio del 2024.

### IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS

#### 1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

El diagnóstico se enmarca en la circunscripción territorial del distrito de La Esperanza que es uno de los once que conforman la Provincia de Trujillo, ubicada aproximadamente a unos 5 kilómetros al norte del centro histórico de Trujillo. Se ubica en la zona Norte de la provincia de Trujillo, entre las coordenadas 79°02'34.80" de latitud sur y 8°04'40.80" de longitud oeste.

La superficie territorial es de 18.4 km<sup>2</sup> que representa el 1.55% del total provincial. El espacio territorial en su totalidad se califica como urbano.

#### **a) Ubicación geográfica:**

➤ **Localización:**

Departamento : La Libertad  
Provincia : Trujillo  
Distrito : La Esperanza





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

Código de Ubigeo : 130105

➤ **Límites:**

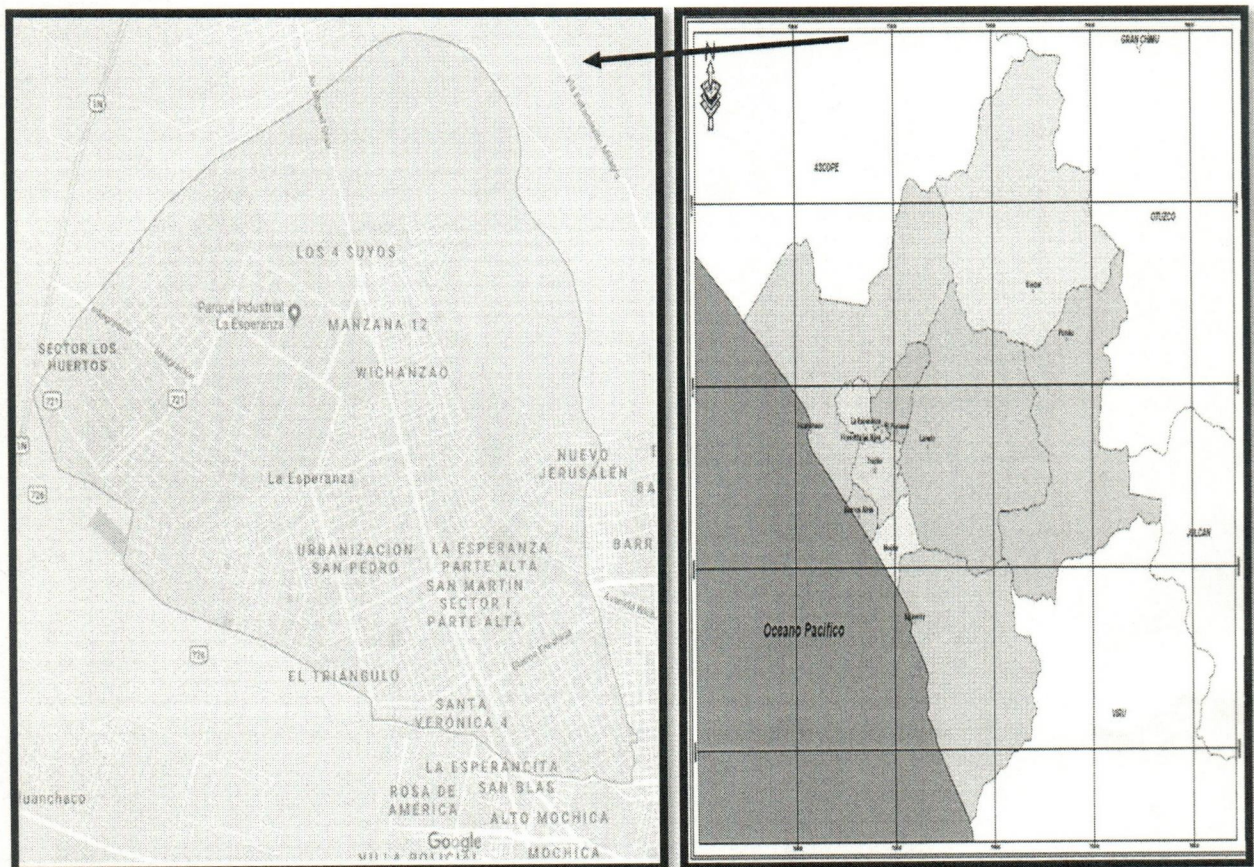
Los límites del Distrito de La Esperanza, donde se ubica el área de diagnóstico:

Por el Norte : Con el distrito de Huanchaco, consolidando vínculos con la costa y el desarrollo urbano de esa área

Por el Sur : Con el distrito de Trujillo, compartiendo una frontera que implica relaciones económicas y administrativas

Por el Este : Con el distrito de El Porvenir y Florencia de Mora. Estableciendo conexiones con áreas de desarrollo residencial y comercial

Por el Oeste : Con el Distrito de Víctor Larco Herrera un límite que refleja la diversidad de paisajes urbanos en la región.

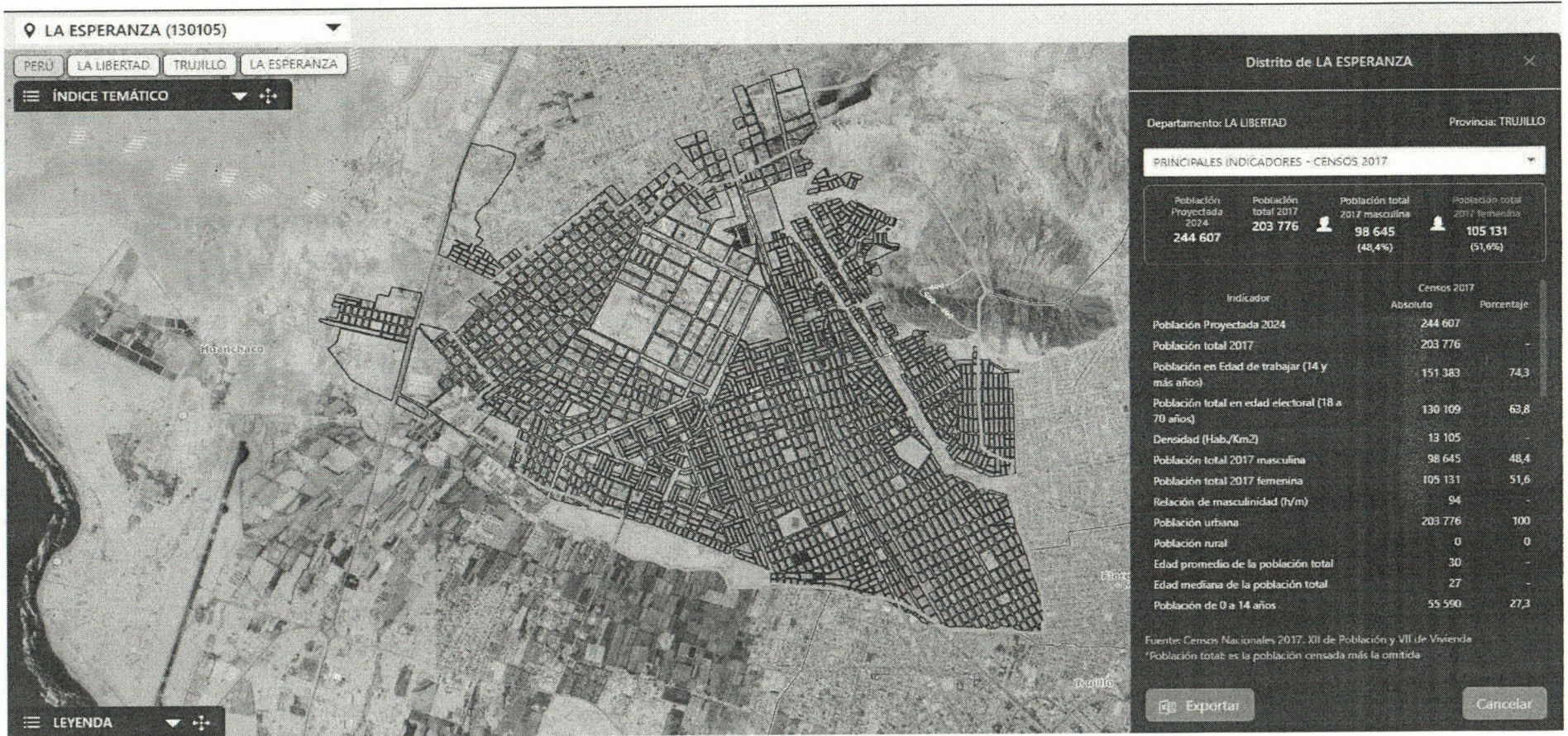


Fuente: Google Maps – Distrito de La Esperanza

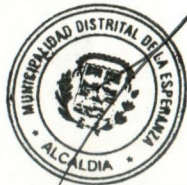




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI): SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL PARA LA GESTIÓN PÚBLICA





**b) POBLACIÓN:**

**i. CARACTERÍSTICAS**

- Según las proyecciones para el año 2024 en el distrito de La Esperanza, la población total estimada es de 244,607 habitantes, según los datos proporcionados por el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública. Un análisis detallado muestra que, en el año 2017, la población total alcanzó los 203,776 habitantes.

- En términos de edad y género, se observa que la población está distribuida de la siguiente manera: en la población de 18 a 70 años, que representa la población en edad electoral, hay un total de 130,109 personas. La mediana de edad de la población es de 27 años, y la edad promedio es de 30 años.

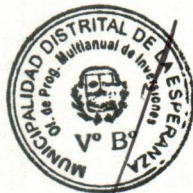
- En lo que respecta a la distribución urbana y rural, se evidencia que el distrito presenta una población predominantemente urbana, alcanzando el 99.4% del total, en comparación con el 0.6% que habita en áreas rurales.

- El rango de edades también desempeña un papel significativo en la estructura demográfica. Los grupos de 0 a 14 años comprenden un 24.7% de la población, mientras que los jóvenes de 15 a 29 años representan el 25.4%. Los adultos de 30 a 59 años constituyen la parte más numerosa de la población, con un 36.3%, mientras que las personas de 60 años en adelante representan un 13.6% del total.

- En cuanto a la educación, en el distrito se observa que un porcentaje significativo de la población aún enfrenta retos en cuanto al analfabetismo y la accesibilidad a una educación de calidad. En relación con la discapacidad, se estima que un porcentaje considerable de la población presenta al menos una discapacidad, lo que resalta la necesidad de una infraestructura accesible y servicios adecuados para esta población.

- Un aspecto relevante en términos de vivienda es que el distrito cuenta con un total de viviendas particulares, de las cuales una parte significativa está ocupada. Además, se identificaron numerosos hogares en el distrito, lo que refleja la densidad poblacional y las necesidades en términos de servicios básicos e infraestructuras.

- En el ámbito de la pobreza, se estima que una porción de la población se encuentra en situación de pobreza según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que la mayoría de la población no está





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

---

afectada por esta situación. Esta estadística resalta la importancia de las políticas y programas sociales para reducir las brechas y mejorar la calidad de vida de los residentes del distrito de La Esperanza.

**ii. DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y GÉNERO**

- La distribución por edad y género en La Esperanza es crucial para entender la dinámica poblacional y planificar adecuadamente los servicios y políticas públicas. La pirámide poblacional muestra una base amplia en los segmentos de jóvenes y adultos jóvenes, lo que indica una población en crecimiento y la necesidad de servicios orientados a la juventud y el empleo. Los grupos etarios de 0 a 14 años y de 15 a 29 años son predominantes, destacando la importancia de la educación, salud y oportunidades laborales.

- En cuanto a género, se observa una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres, aunque las mujeres presentan una ligera mayoría en algunos grupos etarios. Esta información es vital para el diseño de políticas de género y programas de apoyo específicos.



**Población  
Proyectada 2024**  
234 854

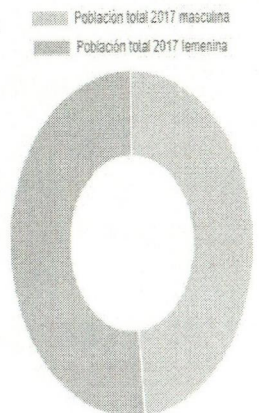
**Población total  
2017**  
203 776

**Población total en  
edad electoral (18 a  
70 años) 2017**  
130 109

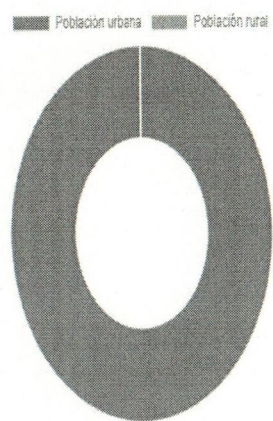
**Edad mediana de la  
población total  
2017**  
27

**Edad promedio de  
la población total  
2017**  
30

Población por sexo(%)



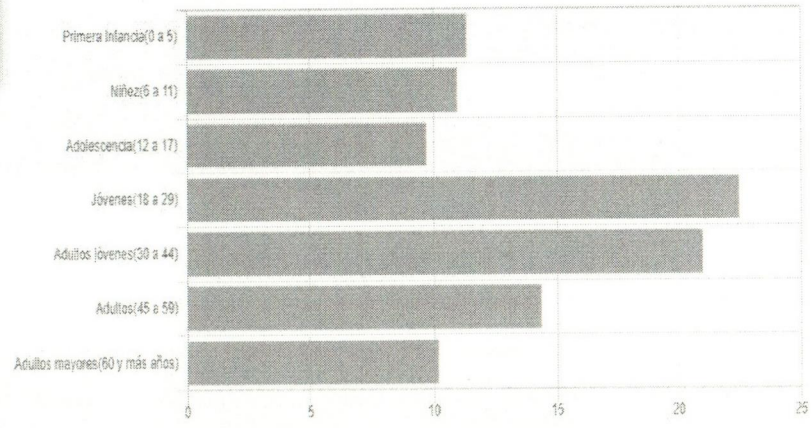
Población por área de residencia(%)



Pirámide Poblacional(%)



Población por ciclo de vida(%)



Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XI de Población, VII de Vivienda y II de Comunidades Indígenas





- Así mismo de acuerdo al Instituto de Estadística e Informática - INEI La población del distrito de La Esperanza registró un total de 189,206 habitantes (según último censo 2017) que representa el 19.51% de la población de la Provincia de Trujillo (970,016 Hab.).

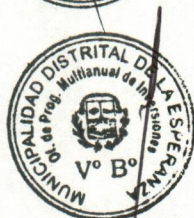
Según el último Censo se tiene un crecimiento de 37,361 habitantes durante los últimos 10 años, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**COMPARACIÓN DE SEGMENTOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DEL DISTRITO – AÑOS 2007 Y 2017**

P: Edad en grupos quinquenales	CENSO 2007			CENSO 2017		
	P: Según Sexo			P: Según Sexo		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	7,470	7,144	14,614	8,897	8,569	17,466
De 5 a 9 años	6,890	6,612	13,502	9,164	8,931	18,095
De 10 a 14 años	8,498	8,204	16,702	8,089	7,901	15,990
De 15 a 19 años	8,277	8,532	16,809	7,889	7,945	15,834
De 20 a 24 años	7,354	7,863	15,217	9,024	9,558	18,582
De 25 a 29 años	6,105	6,686	12,791	7,584	8,659	16,243
De 30 a 34 años	5,365	6,009	11,374	6,842	7,645	14,487
De 35 a 39 años	4,756	5,473	10,229	6,202	7,006	13,208
De 40 a 44 años	4,247	5,062	9,309	5,414	6,377	11,791
De 45 a 49 años	3,623	4,170	7,793	4,813	5,548	10,361
De 50 a 54 años	3,050	3,425	6,475	4,259	5,103	9,362
De 55 a 59 años	2,245	2,679	4,924	3,625	4,266	7,891
De 60 a 64 años	1,892	1,988	3,880	2,858	3,392	6,250
De 65 a 69 años	1,412	1,473	2,885	2,103	2,569	4,672
De 70 a 74 años	1,006	1,060	2,066	1,736	1,860	3,596
De 75 a 79 años	672	806	1,478	1,156	1,322	2,478
De 80 a 84 años	391	498	889	746	833	1,579
De 85 a 89 años	263	332	595	368	477	845
De 90 a 94 años	60	134	194	141	220	361
De 95 a más	46	73	119	42	73	115
<b>Total</b>	<b>73,622</b>	<b>78,223</b>	<b>151,845</b>	<b>90,952</b>	<b>98,254</b>	<b>189,206</b>

**FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES 2007 y 2017**

- De este dato estadístico se tiene que se ha mantenido el porcentaje según sexo siendo el 48.07% (90,952) corresponden al sexo masculino y 51.93% (98,254) al femenino.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

- Así mismo, la tasa de crecimiento poblacional es de **2.22%**, tal como se puede apreciar en cálculo estadístico realizado. Tasa menor a la comparado entre los años 1993 y 2007, el cual fue del 2.59%.

**TASA INTERCENSAL DISTRITO DE LA ESPERANZA**

DESCRIPCION		CENSO INEI		TASA DE
DISTRITO	POBLACION	21/10/2007	22/10/2017	CRECIMIENTO
LA ESPERANZA	Nº DE HABITANTES	151,845	189,206	<b>2.22</b>

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES 2007 y 2017, proyectando un crecimiento poblacional al 2024 a 244,607 habitantes, según el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública.

**2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios identificados conforme a los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios, dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza son los siguientes:

CÓDIGO	SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICADOS PARA EL DISTRITO DE LA ESPERANZA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE
S1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
S2	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
S3	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
S4	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS
S5	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA
S6	SERVICIO DE AGUA POTABLE
S7	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
S8	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL
S9	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
S10	SERVICIO DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS
S11	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA (VÍAS URBANAS)
S12	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
S13	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS
S14	SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVA
S15	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA
S16	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
S17	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO.
S18	FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO.
S19	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
S20	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL.
S21	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

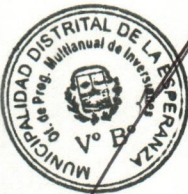
Asimismo, la identificación de los servicios que se brindan dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial de la MDE se realizó en coordinación con la Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora.

**3. RECOPIACIÓN DE LOS IB POR CADA UNA DE LAS FUNCIONES EN LAS QUE TENGA COMPETENCIA LA ENTIDAD:**

A continuación, se presentan las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, identificadas dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza (MDE):

<b>Función: EDUCACIÓN</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombre del IB</b>	<b>Valor del IB Distrital</b>
S1	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	96.94%
S2	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.	98.73%
S3	Porcentaje De Unidades Productoras Con El Servicio De Educación Secundaria Con Capacidad Instalada Inadecuada	98.42%
<b>Función: CULTURA Y DEPORTE</b>		
S14	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas.	100%
S15	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia.	100%
S19	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar.	100%

**Fuente:** Ministerio de Educación, estimación de valores numéricos de los IB S1, S2 y S3 del Diagnóstico de Brechas aprobado mediante Resolución Ministerial N°0476-2023-MINEDU, cuyo valor del IB corresponde al distrito de La Esperanza. Asimismo, para los IB de los S14 y S15, el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza. Asimismo, para el IB del S19 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

Función: SALUD BÁSICA		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S4	Porcentaje de Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	94.97%
S5	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	100.00%

**Fuente:** Ministerio de Salud, estimación de valores numéricos de los IB del Diagnóstico de la Situación de Brechas de infraestructura o de acceso a servicios del Sector Salud (2025-2027) elaborado y publicado el 28 de agosto del 2023, indicadores asociados a la medición de las brechas de servicios y criterios de priorización para las inversiones del sector salud, cuyo valor proyectado del IB para el S4 corresponde a la región La Libertad de acuerdo a los valores numéricos para PMI 2025-2027 considerados por el Ministerio de Salud. Asimismo, para el IB del S5 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza.

Función: SANEAMIENTO URBANO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S6	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	5.46%
S7	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	9.16%
S8	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.	100.00%

**Fuente:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°336-2023-VIVIENDA, indicadores asociados a la medición de las brechas de servicios y criterios de priorización para las inversiones del sector saneamiento, cuyo valor proyectado de los IB para S6 y S7 corresponde a la región La Libertad de acuerdo a los valores numéricos para el PMI 2026-2028 considerados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, para el IB del S8 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del Distrito de La Esperanza.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

Función: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S9	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	36.65%
S10	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	42.91%
S17	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	32.73%

**Fuente:** Ministerio del Interior, estimación de valores numéricos de los IB del Diagnóstico de Brechas aprobado por el MININTER publicado el 28 de agosto del 2023, cuyo valor proyectado de los IB para S9 y S17 corresponde al de acuerdo a los valores numéricos para el PMI 2025-2027 considerados por el Ministerio del Interior. Asimismo, para el IB del S10 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza.

Función: TRANSPORTE		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S11	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	64.36%

**Fuente:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°336-2023-VIVIENDA, cuyo valor proyectado del IB corresponde a la región La Libertad de acuerdo a los valores numéricos para el PMI 2025-2027 considerados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



Función: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S13	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	14.88 %
S13	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	29.51 %

**Fuente:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°336-2023-VIVIENDA, cuyo valor proyectado de



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

los IB corresponde a la región La Libertad de acuerdo a los valores numéricos para PMI 2025-2027 considerados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Se precisa que a la fecha no existe indicador de brecha para intervenciones de Locales Comunes con competencia local emitido por el Sector competente, los mismos que vienen vinculándose con el S13 de manera provisional, referencia se tiene los siguiente CUI: 2530650 y 2526837.

Función: AMBIENTE		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S12	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	100.00%

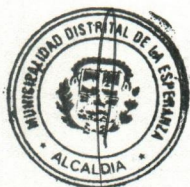
**Fuente:** Indicadores brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del sector ambiental (para S12), cuyo valor numérico corresponden a los valores publicados por el Ministerio del Ambiente el 07 de agosto del 2023, para su aplicación en la Fase de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 de los tres niveles de gobierno.

Función: COMERCIO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S16	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas	100.00 %

**Fuente:** Asimismo, para el IB del S16 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza.

Función: AGROPECUARIA		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S18	Porcentaje de mataderos municipales que operan en condiciones inadecuadas	100.00%

**Fuente:** Asimismo, para el IB del S18 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

Función: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
N°	Nombre del IB	Valor del IB Distrital
S20	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación.	100.00%
S21	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada	100.00%

**Fuente:** Asimismo, para el IB del S20 y S21 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza

#### 4.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS IB PREVIAMENTE RECOPIRADOS

**- Indicadores de la Función Educación:**

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel inicial, primario y secundario. Según lo informado por la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia – Informe N°0455-2024-MDE/GDSyPF, actualmente se cuenta en el distrito con 61 Instituciones Educativas de Gestión pública directa, de las cuales 03 son PRONOEI de I y II Ciclo y 01 de I ciclo: 33 brindan sólo el servicio de Educación Inicial; 01 sólo Primaria; 03 brindan el servicio de Educación Inicial y Primaria; 07 sólo Primaria y Secundaria; y 08 IE. Brindan los tres niveles Inicial; Primaria y Secundaria; 01 I:E. Básica especial ; 02 I.E Técnico Productiva ; 01 I.E solo Educación secundaria ; 01 I.E de Educación Básica Alternativa. Asimismo, es sumamente importante mejorar el servicio de Educación Básica de manera que cuenten capacidad instalada adecuada a fin de reducir las brechas estimadas por Ministerio de Educación a nivel distrital, IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°476-2023-MINEDU, el cual aprueba el documento denominado "Criterios de Priorización de Inversiones del Sector Educación para el Programa Multianual de inversiones (PMI) 2025-2027"

**- Indicadores de la Función Cultura y Deporte:**

Los Indicadores de ésta función son de calidad, en cuanto a instalaciones deportivas y/o recreativas, busca cuantificar el número de infraestructuras deportivas recreativas y recreativas, administradas por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es 01 ( Estadio Municipal ) que no se encuentran en las mejores condiciones para la práctica de actividades físicas, recreativas, tal es el caso que en nuestro distrito se





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

cuenta con el área destinada al polideportivo municipal el cual se encuentra en inadecuadas condiciones, con lo que se estima el valor del indicador a nivel distrital.

En cuanto a instalaciones deportivas para la práctica de actividades deportivas de competencia, busca cuantificar el número de instalaciones deportivas de competencia en condiciones inadecuadas, por lo tanto, en el distrito se cuenta con el estadio municipal, que no cumplen con el estándar reglamentario internacional y no permiten el desarrollo fluido de las actividades deportivas de competencia, con lo que se estima el valor del indicador a nivel distrital.

Así mismo se cuenta con instalaciones deportivas de 43 complejos deportivos en el Distrito en regular estado de conservación, administrados por la Entidad en un total de 37 y en Co - Administración 06 complejos deportivos.

**- Indicadores de la Función Salud:**

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Establecimientos de salud del primer nivel de atención (Centros y/o Puestos de Salud), actualmente el distrito cuenta con 07 establecimientos de salud, de los cuales 06 se encuentran con capacidad instalada inadecuada, además se cuenta con el hospital Jerusalén también en condiciones inadecuadas, por lo cual se estimó el indicador a nivel distrital en base a la información del distrito y de acuerdo a los Valores de los Indicadores de Diagnóstico de Brechas elaborado y publicado el 28 de agosto del 2023 para el Programa Multianual de inversiones (PMI) 2025-2027.

En cuanto al indicador de servicios funerarios y de sepultura, el distrito cuenta con 01 cementerio municipal, el cual se encuentra con capacidad instalada inadecuada, asimismo en base a la situación actual se estimó el valor del indicador a nivel distrital.

**- Indicadores de la Función Saneamiento:**

Los Indicadores de ésta función son de cobertura, con lo cual busca medir el déficit de acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, dentro del ámbito de competencia, por lo cual, para la estimación del valor de los indicadores de brecha a nivel distrital de agua y alcantarillado, se consideró como fuente principal el censo de población y vivienda 2017 del INEI y de acuerdo al IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°336-2023-VIVIENDA, indicadores asociados a la medición de las brechas de servicios y criterios de priorización para las inversiones del sector saneamiento, cuyo valor proyectado de los IB para S6 y S7 corresponde a la región







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

La Libertad de acuerdo a los valores numéricos para el PMI 2026-2028 considerados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, para el IB del S8 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza.

Es necesario indicar que la gestión del agua y saneamiento es una competencia crítica del gobierno local. La Municipalidad se encarga de asegurar que todos los hogares tengan acceso a agua potable y servicios de saneamiento adecuados. Coordinando y elaborando Proyectos de Inversión Pública para la ampliación y mejora de la red de agua potable y alcantarillado están en marcha para cubrir las necesidades crecientes de la población. Estos proyectos no solo mejoran la calidad de vida de los residentes sino que también previenen enfermedades relacionadas con la falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado.

Así también, para el indicador de drenaje pluvial se estableció en base a la información del distrito por lo que actualmente no se cuenta en ningún área urbana con el adecuado servicio de drenaje pluvial.

**- Indicadores de la Función Orden Público y Seguridad:**

Los Indicadores de ésta función en cuanto a seguridad ciudadana es de cobertura puesto que mide el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia en sus diferentes modalidades y/o formas como cámaras de seguridad, patrullaje integrado, servicio de Serenazgo, vehículos motorizados, etc.; la estimación del valor numérico para S9 corresponde a los valores numéricos para el PMI 2025-2027 considerados por el Ministerio del Interior, asimismo guarda relación con la realidad del distrito, puesto que hasta la fecha, de las inversiones ejecutadas se cuenta con cámaras de vigilancia implementadas en gran parte de los sectores del distrito, se cuenta con 77 puntos de video vigilancia, de las cuales 42 puntos son de una cámara y 35 puntos son de 05 cámaras, lo que equivale a 217 cámaras en funcionamiento que en conjunto con el patrullaje y Serenazgo cubren gran parte del distrito; y siendo la parte alta del distrito la que abarca la mayor parte de la brecha que aún falta por cubrir. Respecto a las Comisarias se tiene dato proporcionado por el Ministerio del Interior.

En cuanto al indicador de compañías de bomberos, favorecerá una mayor capacidad de respuesta de los bomberos ante la presencia de accidentes y/o incendios que pongan en peligro la integridad de la población. Asimismo, para el IB





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

del S10 el valor numérico corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza, ya que se cuenta con una inversión, la cual contempla 2 etapas, y que el año 2022 se ha culminado la ejecución de la I etapa, quedando pendiente la programación y ejecución de la II etapa, logrando un avance a contribuir al cierre de brechas del servicio.

**- Indicadores de la Función Transporte:**

El indicador representa una brecha de cobertura, y está orientado a medir la proporción de *la población que no cuenta con pistas y veredas para un adecuado desplazamiento*, lo que en el distrito de la esperanza se identifica que la mayor parte de la brecha se encuentra en la parte alta del distrito, las cuales no cuentan con infraestructura vehicular ni peatonal. Asimismo, para estimar el valor a nivel distrital, se tomó en considerados datos de acuerdo al IB aprobados mediante Resolución Ministerial N°336-2023-VIVIENDA.

**- Indicadores de la Función Vivienda y Desarrollo Urbano:**

En cuanto al indicador de espacios públicos en zona urbana, áreas destinadas para recreación activa o pasiva tales como instalaciones deportivas, plazas o alamedas, se cuenta con 131 lotes destinados a recreación pública, de los cuales 35 lotes están relacionados y se encuentran en adecuadas condiciones brindando el servicio de espacios públicos de áreas deportivas (complejos deportivos y recreativos) en el distrito equivalentes a 139,720.70 m<sup>2</sup>. Con lo cual se estima el valor del indicador a nivel distrital, teniendo en cuenta las áreas construidas y el total de población estimado para el distrito (Censo INEI 2017) para identificar la brecha de las áreas públicas en m<sup>2</sup>.

En cuanto al indicador de espacios públicos destinados a áreas verdes, se cuenta con 131 lotes destinados a recreación pública, de los cuales 23 lotes están relacionados y se encuentran en adecuadas condiciones brindando el servicio de espacios públicos verdes (áreas verdes - parques) en el distrito, equivalente a 91,164.47 m<sup>2</sup>. Con lo cual se estima el valor del indicador a nivel distrital, teniendo en cuenta las áreas construidas y el total de población estimado para el distrito (Censo INEI 2017) para identificar la brecha de las áreas verdes en m<sup>2</sup>.

Se considera los IB, aprobados mediante Resolución Ministerial N°336-2023-VIVIENDA, cuyos valores proyectados de los IB corresponde a la región La Libertad





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

de acuerdo a los valores numéricos para PMI 2025-2027 considerados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**- Indicadores de la Función Ambiente:**

El indicador relacionado a limpieza pública, este producto está referido a la brecha de calidad de servicios de limpieza pública, que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972). Asimismo, el valor estimado es a nivel distrital, teniendo en mayor porcentaje de brecha por cubrir en la parte alta del distrito.

Se considera Indicadores brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del sector ambiental (para S12), cuyo valor numérico corresponden a los valores publicados por el Ministerio del Ambiente el 07 de agosto del 2023, para su aplicación en la Fase de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 de los tres niveles de gobierno.

El desarrollo económico de La Esperanza debe ser sostenible y respetuoso con el medio ambiente. La implementación de prácticas sostenibles en agricultura, industria y turismo puede asegurar que el crecimiento económico no comprometa los recursos naturales ni la calidad de vida de las futuras generaciones. Programas de reforestación, manejo de residuos y conservación de áreas naturales son esenciales para un desarrollo equilibrado.

La promoción del ecoturismo y la agricultura orgánica puede atraer a un nicho de mercado creciente que valora la sostenibilidad. Además, la educación y concientización sobre la importancia de proteger el medio ambiente pueden fortalecer el compromiso de la comunidad con prácticas sostenibles.

El manejo de residuos sólidos es otro aspecto crucial de los servicios públicos en La Esperanza. La Municipalidad se encarga de la recolección y disposición adecuada de los residuos, además de promover prácticas de reciclaje y reducción de desechos. Programas de educación ambiental y campañas de limpieza son realizados regularmente para sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener un entorno limpio y sostenible. La gestión eficaz de los residuos contribuye





significativamente a la salud pública y la conservación del medio ambiente en el distrito.

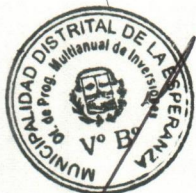
**- Indicadores de la Función Comercio:**

Los Indicadores de ésta función son de calidad, permite medir los mercados minoristas que no tienen adecuadas condiciones relacionadas con infraestructura, equipamiento, gestión, sistema de abastecimiento y comercialización, operación, propiedad del terreno, formalidad, por lo que el valor del indicador se estima a nivel distrital, teniendo en cuenta que ningún mercado del distrito se encuentra con capacidad instalada adecuada, lo que coincide con la estimación de valores numéricos de los IB corresponde en función a los datos principales del distrito de La Esperanza.

**a) COMERCIOS SECTORIZADOS**

El sector comercio en el distrito de La Esperanza, ubicado en la provincia de Trujillo, región La Libertad, juega un papel crucial en la economía local. Este apartado proporciona una visión detallada de los recursos comerciales existentes, su distribución y las áreas que requieren atención para mejorar y potenciar este sector. La búsqueda de información en la web SIGMINCETUR no reveló recursos comerciales registrados en esta plataforma, lo que indica una necesidad de actualizar y revisar la información disponible sobre el comercio en La Esperanza.

La Esperanza es uno de los distritos más dinámicos en términos de actividad comercial en la región de La Libertad. La actividad comercial se caracteriza por la presencia de mercados, tiendas minoristas, supermercados y una variedad de negocios informales. Entre los principales recursos comerciales se destacan el Mercado Santa Verónica y el Mercado Jerusalén. Dichos son los más importantes en La Esperanza, ofreciendo una amplia gama de productos que incluyen alimentos frescos, ropa y artículos para el hogar. Estos mercados son unos puntos de encuentro para los residentes locales que buscan productos asequibles y de buena calidad. Por otro lado, se colinda con el Mercado La Hermelinda, aunque no se encuentra directamente en La Esperanza, su proximidad lo convierte en un recurso significativo para los habitantes del distrito debido a su vasta oferta de productos agrícolas y su influencia en el comercio local.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

---

Además de los mercados locales, La Esperanza cuenta con centros comerciales y supermercados que facilitan el acceso a productos de consumo diario. Como es MACRO, ubicado en el límite con el distrito de Trujillo, es una atracción importante para los residentes de La Esperanza. Este centro de abasto alberga una variedad de productos al por mayor y menor y ofrece una alternativa moderna y conveniente a los mercados tradicionales, asegurando que los residentes tengan acceso a una amplia gama de productos bajo un mismo techo.

El comercio informal es una característica prominente en La Esperanza, con numerosos vendedores ambulantes y pequeños comerciantes que operan en calles y plazas. Estos negocios informales son vitales para la economía local, proporcionando empleo y productos a precios accesibles. Sin embargo, la falta de formalización de estos negocios puede representar desafíos en términos de calidad y seguridad de los productos ofrecidos.

La distribución geográfica del comercio en La Esperanza está marcada por una concentración significativa en áreas específicas. Los principales corredores comerciales se encuentran en avenidas como José Gabriel Condorcanqui y América Oeste, donde se ubican mercados, tiendas y servicios diversos. Estas avenidas son puntos neurálgicos de la actividad comercial y atraen a una gran cantidad de residentes y visitantes diariamente. Además, la proximidad a la ciudad de Trujillo amplía las opciones comerciales para los residentes de La Esperanza, quienes frecuentemente se desplazan a esta ciudad para acceder a una mayor variedad de productos y servicios.

A pesar de la vibrante actividad comercial, el sector enfrenta varios desafíos que deben ser abordados para potenciar su desarrollo. La infraestructura comercial en muchos mercados y áreas de comercio es inadecuada, careciendo de servicios básicos como estacionamientos, servicios sanitarios y seguridad. La modernización de estos espacios es crucial para mejorar la experiencia de compra y atraer a más clientes. Además, la competencia desleal entre comerciantes formales e informales puede generar tensiones, por lo que es necesario implementar políticas que equilibren el mercado y promuevan la coexistencia armoniosa entre ambos sectores.

El comercio informal, aunque esencial para la economía local, necesita ser formalizado para mejorar las condiciones laborales de los comerciantes y garantizar





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

la calidad de los productos ofrecidos. Programas de capacitación y apoyo financiero pueden ayudar en este proceso de formalización, permitiendo que estos negocios se integren de manera más efectiva en la economía formal. Además, muchos negocios locales carecen de estrategias de marketing efectivas, lo que limita su visibilidad y capacidad para atraer a más consumidores con iniciativas para promover los productos y servicios locales, tanto a nivel regional como nacional, pueden aumentar la visibilidad y atraer a más consumidores.

El desarrollo insuficiente de servicios complementarios representa otra brecha significativa. Muchos de los atractivos comerciales carecen de servicios básicos como baños públicos, áreas de descanso, puntos de información y primeros auxilios. La implementación de estos servicios es fundamental para mejorar la experiencia del consumidor. Además, la oferta limitada de actividades complementarias, como eventos y promociones, reduce las opciones para los visitantes. Desarrollar una oferta diversa de actividades puede aumentar el atractivo del distrito y mejorar la experiencia general del visitante.

**- Indicadores de la Función Agropecuaria:**

Los indicadores IB del S23 corresponden en función a los datos principales del distrito de La Esperanza. Ya que viene a la fecha funcionando el Camal Municipal San Luis en el Distrito en pésimas condiciones.

**- Indicadores de la Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Los indicadores del S20 y S21 corresponden en función a los datos principales del distrito de La Esperanza. El cual se tiene diversas áreas administrativas públicas que vienen brindando el servicio de manera inadecuada y en diversos locales distribuidos en todo el Distrito.

**V. CONCLUSIONES**

➤ En el presente diagnóstico de brechas se realizó la identificación de los servicios públicos que se brindan en el distrito en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Planeamiento Territorial, la Subgerencia de Estudios y Proyectos (UF) (INFORME N° 042 – 2024 – MDE/GDUPT) y la Subgerencia de Obras (UEI) de la Entidad, así como la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia.




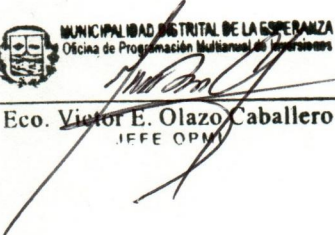


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

---

- Los servicios identificados están dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial, así como también se encuentran asociados a los respectivos Indicadores de Brecha (IB) aprobados por los sectores correspondientes.
  
- Los Indicadores de brecha cuentan con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial a nivel distrital. Para los casos que por limitaciones de información no se encontraron disponibles los valores numéricos para un IB del sector a nivel distrital; para el cálculo de los mismos, se utilizaron fuentes primarias y fuentes secundarias, proporcionadas por las áreas responsables de la MDE.
  
- El valor de los IB, se utilizará para calcular el puntaje del Criterio De Priorización De Cierre De Brechas para cada una de las inversiones, al momento de aplicar los criterios de priorización aprobados.

Elaborado por:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
Oficina de Programación Multianual de Inversiones  
  
Eco. Victor E. Olazo Caballero  
JEFE OPMI

Aprobado por:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
  
Wilmer Sánchez Ruiz  
ALCALDE

VEOC/zng  
cc. archivo